

Índice

I.- Presentación.....	2
II.- Iniciativas.....	5
III.- Propositiones con punto de acuerdo.....	17
IV.- Foros, conferencias y presentaciones.....	23
V.- Módulo de atención ciudadana.....	32
VI.- Aparición en Medios de Comunicación.....	33

I.- Presentación

El 1 de septiembre de 2015 dio inició la LXIII legislatura del Congreso de la Unión a la cual tengo el honor de pertenecer como diputado federal electo en el Distrito III de Azcapotzalco. Esta legislatura se reviste de un carácter especial porque en ella participa por primera vez el Grupo Parlamentario de MORENA, mismo que representa un verdadero contrapeso ante la situación que ha prevalecido en el Congreso en los últimos años, donde las principales fuerzas políticas han impuesto su voluntad mediante negociaciones y acuerdos a espaldas de la ciudadanía.

Ciertamente estas prácticas continúan ocurriendo en el Congreso, sin embargo, con la presencia de nuestro Grupo Parlamentario los principales partidos políticos se han encontrado con una oposición franca que habla de cara a sus representantes y que no está dispuesta a negociar el bienestar general a cambio intereses particulares.

Al ser elegido Vice-coordinador de este Grupo Parlamentario, he asumido la responsabilidad de encauzar nuestro trabajo legislativo hacia la garantía de los derechos de la ciudadanía y la profundización de nuestra aún débil democracia. Para ello, hemos promovido decenas de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo destinadas tanto a modificar el marco legal con el fin de ampliar los derechos de las personas, como a exhortar a las instituciones vigentes para actuar en función del beneficio colectivo. Sin embargo, tampoco hemos dudado en criticar el modo de proceder antidemocrático de las fuerzas políticas dominantes y en denunciar los acuerdos a los que éstas llegan ignorando la voluntad de quienes dicen representar.

En lo personal, durante el Primer Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura, he promovido más de 15 iniciativas legislativas concernientes a muy diversos temas, entre las cuales destacan la iniciativa en materia de revocación de mandato, la iniciativa para garantizar los derechos fundamentales de cláusula de conciencia y secreto profesional, la iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la iniciativa para determinar las faltas administrativas graves de servidores públicos y particulares. De igual forma he presentado casi una decena de proposiciones con punto de acuerdo, dos de ellas exhortan a funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a cumplir sus funciones para garantizar el derecho de las comunidades y los pueblos indígenas a acceder a medios de comunicación.

Para mí, estas proposiciones resultan especialmente importantes pues, como Secretario de la Comisión de Radio y Televisión, estoy convencido de que sólo fortaleciendo los medios sociales y asegurando la independencia de los medios públicos es posible avanzar hacia un contexto de verdadera pluralidad en la información, condición fundamental para una democracia sustantiva. Por esta misma razón, he participado activamente en la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, en México actualmente vivimos una crisis de violencia hacia a los periodistas que amenaza la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la comunicación.

Desafortunadamente, en nuestro país la violencia no se restringe a los periodistas, ésta ha permeado a todos los niveles afectando especialmente a los pueblos indígenas, a las mujeres, a los defensores de derechos humanos, a migrantes y, más recientemente, a quienes protestan contra una Reforma Educativa que consideran injusta y punitiva. Los lamentables hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca, son parte de esta cadena de violencia cuyo crecimiento también es causado por las propias instituciones del Estado. Ante este último acontecimiento se integró la Comisión Especial de Seguimiento a los hechos del 19

de junio en Nochixtlán, de la cual también he participado buscando que se haga justicia sin importar el cargo y la influencia política de los responsables.

En el ámbito de las relaciones internacionales participo en tres Grupos de Amistad: México-Cuba, México-Israel y México-República Árabe Saharhui. Debido a la situación en que se encuentra esta última también promoví un punto de acuerdo con el fin de que la Cámara de Diputados expresara su solidaridad y su respaldo a la lucha democrática que esta República ha emprendido desde hace décadas.

Durante mi participación en la Comisión Permanente en el segundo receso de la LXIII Legislatura también presenté diversas iniciativas como la concerniente a la creación de una Comisión ordinaria de Derechos de la Diversidad Sexual o a la reforma de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

No cabe duda que las condiciones en las que se encuentra el Grupo Parlamentario de MORENA son adversas, sin embargo, las transformaciones que nuestro país requiere en materia de derechos humanos, lucha contra la corrupción y la desigualdad, transparencia, equidad de género y garantía de nuestra soberanía exigen de nosotros un esfuerzo mayor para revertir el proceso de descomposición social, crisis de violencia y simulación democrática en el que hoy nos encontramos sumergido.

Atte. Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza

II. Iniciativas

Como diputado federal tengo la facultad constitucional de presentar iniciativas legislativas para aprobar, modificar o derogar alguna ley. Atendiendo la agenda del Grupo Parlamentar de MORENA, he orientado mis iniciativas por dos objetivos fundamentales: profundizar nuestra democracia y ampliar los derechos humanos de las y los ciudadanos. Una democracia sustantiva requiere el reconocimiento de derechos como el acceso a la información, la libertad de prensa, el acceso a la cultura o el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, todas ellas áreas en las que hemos presentado iniciativas desde una perspectiva garantista. Sin embargo, los retos democráticos que hoy vivimos también nos obligan a crear mecanismos destinados a promover la participación activa de la ciudadanía para influir en las decisiones políticas. Por ello, desde la primera iniciativa que presentamos en materia de revocación de mandato, hemos tratado de manifestar que, además de la garantía plena de los derechos humanos, la democracia se construye habilitando mecanismos de participación que conviertan a la ciudadanía en la verdadera protagonista de los procesos políticos. Ahora bien, ninguna de estas medidas puede generar los efectos deseados para nuestro país si no se acompañan de medidas destinadas al combate a la corrupción y a la lucha contra la impunidad. En ese sentido, también hemos presentado iniciativas con el fin de modificar el marco legal existente tanto para garantizar la independencia de los organismos de prevención y sanción de los actos de corrupción, como para incorporar instancias que impidan que los funcionarios públicos de todos los niveles y los actores privados incurran en estos hechos.

Iniciativa en materia de revocación de mandato

Descripción:

Esta iniciativa, suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, tiene la intención de modificar las actuales formas de relación política, entre gobernados y gobernantes y abrir espacios para que las ciudadanas y los ciudadanos se involucren, efectivamente, en las decisiones que afectan su vida. Para lo cual, proponemos establecer la posibilidad de revocar en cualquier tiempo, por medio del sufragio libre directo y secreto, el mandato popular conferido en elecciones libres, auténticas y periódicas, a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, federales, estatales, municipales, así como del entonces Distrito Federal, ahora denominado Ciudad de México.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 17 de septiembre de 2015.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Prórroga por 90 días, otorgada el jueves 28 de enero de 2016, con base en el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4360-II, jueves 10 de septiembre de 2015. (56).

Iniciativa destinada a poner fin a las limitaciones y obstáculos a los periodistas en la Cámara de Diputados.

Descripción:

La iniciativa pretende poner fin a las limitaciones y obstáculos que se impusieron a los periodistas que cubren la información legislativa en la Cámara de Diputados. Partiendo de la convicción de que, quienes desempeñamos responsabilidades públicas debemos aceptar un escrutinio público intenso, propusimos reformar los artículos 29 y 32 del Reglamento de la Cámara de Diputados con el fin de que todos los representantes de los medios de comunicación acreditados puedan ingresar al Salón de sesiones, incluyendo el área destinada a los diputados y diputadas, siempre y cuando se conduzcan con respeto.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 24 de septiembre de 2015.

Que reforma los artículos 29 y 32 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para poner fin a las limitaciones y obstáculos que se impusieron a los periodistas que cubren la información legislativa en la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Prórroga hasta el 29 de abril de 2016, otorgada el lunes 14 de diciembre de 2015, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4360-II, jueves 10 de septiembre de 2015. (112).

Iniciativa sobre la Ley de Impuesto al Valor Agregado, en materia de industria del libro, con relación a la cadena productiva, distributiva y venta de libros

Descripción:

Iniciativa por la cual proponemos ampliar el estímulo fiscal correspondiente a la aplicación de una tasa del 0 por ciento del Impuesto al Valor Agregado a los distribuidores de libros y a los librerías, con el objetivo de ayudar a que las librerías cuenten con más recursos para crecer, generar empleos, promover la lectura y el libro. Al ampliar la tasa cero (cero por ciento) -hasta ahora limitada al ámbito de la producción del libro- a la distribución y a las

librerías, el Estado mexicano podría cumplir con las disposiciones de distintos ordenamientos tales como la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la Ley General de Educación y el Programa Especial de Cultura y Arte, puesto que el fomento de la lectura también depende de que los lectores tengan la posibilidad de adquirir libros.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 10 de noviembre de 2015.

Que reforma los artículos 2o. y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de industria del libro, con relación a la cadena productiva, distributiva y venta de libros.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Prórroga hasta el 29 de abril de 2016, otorgada el lunes 14 de diciembre de 2015, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4402-III, martes 10 de noviembre de 2015. (386)

Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Descripción:

Esta iniciativa incluye el artículo determinado “las” en el artículo 36 del capítulo I del Título III de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en aras de garantizar la inclusión y prevenir la exclusión por género. Asimismo, la iniciativa agrega una adición al artículo 45 de la misma Ley para establecer las competencias, facultades y obligaciones que le corresponden a la Secretaría de Cultura como parte integrante del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 22 de diciembre de 2015.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Igualdad de Género.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 401 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2016. Votación.

Turnada a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4431-II, martes 22 de diciembre de 2015. (609).

Iniciativa para garantizar la transmisión ininterrumpida de las sesiones del Congreso**Descripción:**

Esta iniciativa, busca garantizar que las transmisiones en vivo de las sesiones del Congreso General, de cualquiera de las Cámaras o de la Comisión Permanente, no puedan ser interrumpidas por la transmisión de programas, cápsulas o mensajes correspondientes a los tiempos del Estado. Para ello, proponemos reformar el artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como el artículo 160 de la Ley General de Procedimientos Electorales con el fin de evitar que, como autoridad única para administrar los tiempos del Estado, el Instituto Nacional Electoral tenga la facultad de incorporarlos en las transmisiones en vivo de las sesiones antes mencionadas.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 7 de enero de 2016.

Que reforma los artículos 160 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por los diputados Virgilio Dante Caballero Andrade y Norma Rocío Nahle García, Morena.

Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Radio y Televisión.

Prórroga por 45 días, otorgada el jueves 25 de febrero de 2016, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Gaceta Parlamentaria, número 4441-II, jueves 7 de enero de 2016. (613).

Iniciativa para la integración plural de las comisiones bicamerales

Descripción:

Esta iniciativa, también suscrita por la diputada Rocío Nahle García, promueve una integración más plural de las comisiones bicamerales en la cual estén representados todos los grupos parlamentarios. Así, se evitarían interpretaciones discrecionales de la Ley Orgánica del Congreso al momento de integrar dichas comisiones. Para ello, proponemos incorporar los principios de proporcionalidad y pluralidad en los artículos 141 y 143 de dicha Ley, así como el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional en la cual se establecen los criterios de composición de la comisión bicameral de Seguridad Nacional.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 27 de enero de 2016

Que reforma los artículos 141 y 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 56 de la Ley de Seguridad Nacional.

Presentada por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Gobernación.

Prórroga por 45 días, otorgada el viernes 15 de abril de 2016, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4445-II, miércoles 13 de enero de 2016. (719).

Iniciativa que busca garantizar los derechos fundamentales de cláusula de conciencia y secreto profesional

Descripción:

El objetivo de esta iniciativa consiste en garantizar dos derechos fundamentales para el derecho a la información: la cláusula de conciencia y el secreto profesional. Ante la situación de vulnerabilidad que viven diariamente tanto las y los periodistas, como las y los defensores de derechos humanos, la iniciativa busca modificar los artículos 68 y 69 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con el fin de establecer la cláusula de conciencia como un derecho necesario para asegurar la independencia en el desempeño de su trabajo. De igual forma, pretende modificar los artículos 70 y 71 de dicha Ley para incorporar el derecho del periodista y de su colaborador de mantener el secreto de identidad de las fuentes que le hayan facilitado información bajo condición, expresa o tácita, de reserva.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 15 de marzo de 2016

Que reforma los artículos 68 a 71 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de cláusula de conciencia y secreto profesional.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Prórroga hasta el 25 de agosto de 2016, otorgada el viernes 15 de abril de 2016, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4489-IV, martes 15 de marzo de 2016. (997).

Iniciativa por la que se insta a considerar las lenguas de los pueblos indígenas como lenguas nacionales**Descripción:**

A raíz del amparo promovido por el poeta Mardonio Carballo, indígena originario de Chicontepec, Veracruz, en el que se señala que el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión hace un uso anacrónico del concepto “idioma nacional”, y obedeciendo los dictados de la Ley General de Derechos lingüísticos, pretendemos reformar el artículo 2º de la Constitución para considerar las lenguas que se hablan en todo el territorio como lenguas nacionales.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 30 de marzo de 2016

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para señalar que tanto el español como las lenguas indígenas son nacionales.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 4496-V, martes 29 de marzo de 2016. (1115).

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización

Descripción:

En esta iniciativa se propone que la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) siga método siga el Método que estableció el Quinto Transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, promulgado el 27 de enero de 2016. Con dicha actualización, el valor de la UMA se ajustaría conforme al crecimiento del índice Nacional de Precios al Consumidor, es decir a la inflación. De este modo, la conversión inicial de los montos será de uno a uno y

éstos mantendrán constante en el tiempo su poder adquisitivo, sin generar distorsiones como las que podría ocasionar la vinculación al salario mínimo.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 27 de abril de 2016

Que expide la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Presentada por los coordinadores de los grupos parlamentarios y diversos diputados.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobada en la Cámara de Diputados con 372 votos en pro y 1 abstención, el miércoles 27 de abril de 2016. Votación.

Turnada a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 4517-VII, miércoles 27 de abril de 2016. (1313).

Iniciativa para determinar faltas administrativas graves de servidores públicos y particulares

Descripción:

Esta iniciativa, suscrita por la diputada Rocío Nahle García, busca establecer nuevos sujetos de responsabilidad administrativa y las figuras jurídicas necesarias para la operación de una parte del nuevo sistema en el combate contra la corrupción, a fin de que se puedan determinar sanciones capaces de resarcir los daños y castigar tanto a los servidores públicos corruptos, como al corruptor. Para ello, establece con claridad y orden todo lo relacionado con las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 4 de mayo de 2016

Que expide la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves.

Presentada por los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Norma Rocío Nahle García, Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Gaceta Parlamentaria, número 4530, martes 17 de mayo de 2016. (1401)

Iniciativa para crear la Secretaría de la Control Interno del Ejecutivo +

Descripción:

Mediante esa iniciativa, presentada en conjunto con el Diputado Vidal Llerenas, pretende reformar los artículos 26,31, 44 y 50, así como adicionar el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con el fin de crear La Secretaría de Control y Vigilancia Administrativa, misma que coordinará, asesorará y supervisará que los funcionarios de la administración pública federal cumplan con los instrumentos y procedimientos de control gubernamental en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 25 de mayo de 2016

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Control Interno del Ejecutivo.

Presentada por los diputados Vidal Llerenas Morales y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Gobernación.

Gaceta Parlamentaria, número 4542, miércoles 1 de junio de 2016. (1578)

Iniciativa para crear la Comisión ordinaria de Derechos de la Diversidad Sexual

Descripción:

Ante la falta de órganos específicos que se aboquen al análisis de las políticas públicas y la legislación particular en materia de diversidad sexual, presentamos, junto con el Diputado Sergio René Cancino, una iniciativa que busca crear una Comisión Ordinaria de los Derechos de la Diversidad Sexual para atender personas lesbianas, gays bisexuales, trans e intersexuales bajo la consideración de que la violencia e injusticia que sufren obedece a condiciones estructurales que requieren una atención específica.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 25 de mayo de 2016.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión ordinaria de Derechos de la Diversidad Sexual.

Presentada por los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Sergio René Cancino Barffusón, Morena.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Gaceta Parlamentaria, número 4542, miércoles 1 de junio de 2016. (1582).

Iniciativa para reformar artículos de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

Descripción:

Ante el riesgo que representa la producción de maíz transgénico para los métodos tradicionales de cultivo en un país cuyas milpas están protegidas por la UNESCO, se puso a consideración una iniciativa para reformar los artículos 2 y 4 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticos Modificados con el fin de que toda el área geográfica del país sea declarada libre de Organismos Genéticamente Modificados (OMG) en aras de preservar la biodiversidad genética de México.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada el 22 de junio de 2016.

Que reforma los artículos 2 y 4 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, para proteger la diversidad biológica de los maíces nativos, así como de los maíces libres de transgénicos.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena. Turnada a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Gaceta Parlamentaria, número 4562, martes 28 de junio de 2016. (1617).

Iniciativa para la creación de una Comisión de la Verdad para investigar la corrupción de presidentes y expresidentes

En esta iniciativa, suscrita por los Senadores Manuel Bartlett Díaz y Héctor Adrián Menchaca Medrano y por la Diputada Rocío Nahle García, se buscan establecer modificaciones y adiciones al artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de que el Presidente de la República durante el tiempo de su encargo pueda ser acusado por delitos y faltas que constituyan corrupción, por traición a la patria y por delitos graves del orden común. De igual forma, se busca constituir una Comisión de la Verdad que investigue y someta a las actividades competentes los resultados de sus indagatorias respecto de las conductas y omisiones vinculadas a la corrupción del actual presidente y de los expresidentes de la República.

Ficha técnica:

Iniciativa presentada

Iniciativa para que la Cámara de Diputados designe al titular de la Secretaría de la Función Pública

Descripción:

En esta iniciativa, suscrita con la Diputada Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales, se propone que el titular de la Secretaría de la Función Pública sea designado por la Cámara de Diputados ante la posible opacidad que genera su designación por el Ejecutivo. Así, el marco anticorrupción naciente puede fortalecerse para garantizar mayor transparencia, un combate efectivo a la corrupción y la desaparición de la impunidad, principal factor que lleva a los funcionarios a cometer actos reprobables como el tráfico de influencias, el contrabando, el soborno o el uso privado de bienes públicos.

Ficha Técnica:

Iniciativa presentada el 22 de junio de 2016.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el titular de la Secretaría de la Función pública sea designado por la Cámara de Diputados

Presentada por los diputados Norma Rocío Nahle García, Vidal Llerenas Morales y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 4577, martes 19 de julio de 2016. (1666).

Iniciativa para evitar el acoso laboral

Descripción:

Esta iniciativa, presentada con la diputada Laura Beatriz Esquivel y el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, tiene como finalidad visibilizar, enunciar y sancionar el acoso laboral como violación a los derechos de las y los trabajadores. Para lo cual se busca armonizar el marco legal de tal manera que sancione a los acosadores y proteja en forma efectiva los derechos de las víctimas a través de adiciones y reformas a La Ley Federal del Trabajo y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

Ficha Técnica:

Iniciativa presentada el 13 de julio de 2016

Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de acoso laboral.

Presentada por los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, Laura Beatriz Esquivel Valdés y Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 4577, martes 19 de julio de 2016. (1666).

III.- Propositiones con Punto de Acuerdo

Desde la primera proposición con punto de acuerdo que he presentado en la LXIII legislatura, concerniente a la aclaración de los hechos ocurridos el 31 de junio en la Colonia Narvarte, he trabajado con el fin de exhortar a las instituciones correspondientes a hacer justicia y poner fin a la persecución que hoy sufren tanto periodistas, como defensores y defensoras de derechos humanos. De igual forma, he presentado proposiciones destinadas a buscar que los medios públicos y sociales puedan operar en circunstancias favorables con el fin de garantizar alternativas plurales de información para la ciudadanía. La convicción de que la pluralidad en la información, la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información son condiciones fundamentales para el ejercicio del trabajo periodístico y, con él, para el desarrollo de una democracia de calidad, ha orientado dichas proposiciones. De igual forma, atendiendo a los ciudadanos a los que representó, he denunciado irregularidades en el actuar del Gobierno de la Ciudad de México y he exhortado a sus funcionarios a proceder con apego a la legalidad. Finalmente, he buscado la solidaridad de nuestra nación con gobiernos como el de la República Árabe Saharaui que, desde hace décadas y en medio de la adversidad, lucha por defender su soberanía, los valores democráticos y los derechos humanos de sus habitantes.

Proposición para la aclaración de los sucesos conocidos como “el caso Narvarte”

Descripción:

En esta proposición, suscrita junto con los diputados Cuitláhuac García Jiménez, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Renato Josafat Molina Arias, se exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a que realice una investigación exhaustiva sobre el caso de las víctimas caídas el 31 de julio de 2015 en la Colonia Narvarte de la Ciudad de México, debido a muchas inconsistencias en las declaraciones oficiales y

para que no se deseche la línea que apunta a la posible participación de agentes estatales del Gobierno de Veracruz.

Ficha Técnica:

Proposición presentada el 3 de septiembre de 2015.

Con punto de acuerdo, por el cual se solicita al titular de la PGJDF que se aclare lo acontecido en la colonia Narvarte, Distrito Federal.

Presentada por los diputados Cuitláhuac García Jiménez, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Renato Josafat Molina Arias y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Desechada el viernes 29 de enero de 2016, con base en artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4355-III, jueves 3 de septiembre de 2015. (3)

Proposición para dar solución al conflicto del Canal 22 de Televisión

Descripción:

En esta proposición, suscrita por el diputado Jesús Emiliano Álvarez, se retoma la preocupación de periodistas, conductores y reporteros del Canal 22 de Televisión que vieron afectada su esfera laboral por los conflictos surgidos a mediados de 2015 y se exhorta tanto al Secretario de Educación Pública, como al entonces Presidente de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a solucionar este conflicto realizando las acciones necesarias para preservar este importante medio público.

Proposición presentada el 8 de septiembre de 2015.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del Conaculta a solucionar el conflicto del Canal 22 de televisión.

Presentada por los diputados Jesús Emiliano Álvarez López y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el martes 15 de diciembre de 2015.

Respuesta recibida en la sesión del jueves 11 de febrero de 2016.
Gaceta Parlamentaria, número 4358-V, martes 8 de septiembre de 2015. (16)

Proposición en apoyo a la República Árabe Saharaui

En esta proposición se expone la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la República Árabe Saharaui, producto tanto de los conflictos políticos como de condiciones climatológicas adversas, y se invita a la Cámara de Diputados a expresar su solidaridad y apoyo con los damnificados de dicho país, así como a saludar el esfuerzo por alcanzar el derecho a la autodeterminación de su pueblo y su reconocimiento como Nación en la comunidad internacional.

Ficha técnica:

Proposición presentada el 27 de octubre de 2015
Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía expresa su solidaridad y apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática por su reconocimiento como nación en la comunidad internacional.
Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.
Turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores.
Desechada el viernes 29 de enero de 2016, con base en artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Gaceta Parlamentaria, número 4393-V, martes 27 de octubre de 2015. (434).

Proposición para que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión atraiga el caso de homicidio de al periodista Anabel Flores Salazar

Proposición, suscrita junto con los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Renato Josafat Molina Arias y Sergio René Cancino Barffuson, en la que se exhorta al titular de la Fiscalía Especial para Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión a que lleve a cabo su facultad de atracción y realice una investigación exhaustiva sobre el caso de

la periodista Anabel Flores Salazar debido a la falta de seguridad jurídica que enfrenta este gremio en el estado de Veracruz.

Ficha técnica:

Proposición presentada el 16 de febrero de 2016

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión a atraer el caso de homicidio de la periodista Anabel Flores Salazar.

Presentada por los diputados Angel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Renato Josafat Molina Arias y Sergio René Cancino Barffuson, Morena. Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

Desechada el viernes 24 de junio de 2016, con base en artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4469-V, martes 16 de febrero de 2016. (1044).

Proposición en contra del uso indebido de la marca CDMX

Proposición por la que se denuncia que la marca CDMX no sólo ha sido utilizada para proyectar la identidad turística y urbana de la Ciudad de México, sino como una herramienta para el lucimiento y fines políticos personales del jefe de gobierno capitalino, por lo que se le exhorta a dejar de usar la marca CDMX con fines personales a través del uso de programas sociales. De igual forma, se exhorta Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (Fepade) para que investigue y sancione los posibles actos anticipados de campaña en los que presumiblemente incurrió el jefe de gobierno.

Ficha técnica:

Proposición presentada el 1 de marzo de 2016

Con punto de acuerdo, relativo a la promoción indebida con recursos y programas públicos y el uso de la marca CDMX por el jefe del gobierno de la Ciudad de México.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión del Distrito Federal.

Gaceta Parlamentaria, número 4479-V, martes 1 de marzo de 2016. (1142)

Proposición que exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México a hacer respetar el estado de derecho

Proposición por la que se solicita al jefe de gobierno de la Ciudad de México a que, mediante su conducto, requiera a la Secretaría del Medio Ambiente con el fin de que revise el permiso expedido a un verificentro localizado a un costado de dos escuelas de la Delegación Azcapotzalco, cuya presencia amenaza los derechos humanos de las niñas y los niños y el derecho a la salud de los habitantes de la zona.

Ficha técnica:

Proposición presentada el 3 de marzo de 2016

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México a respetar el estado de derecho por sus servidores públicos.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a la Comisión del Distrito Federal.

Desechada el viernes 24 de junio de 2016, con base en artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 4481-V, jueves 3 de marzo de 2016. (1196)

Proposición en la que se solicita al IFT haga públicos los detalles técnicos por los que se niega la disponibilidad espectral en la región cholulteca

En esta proposición, suscrita junto con el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, se solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que haga públicos los detalles técnicos en los que se exponga de manera clara, fundamentada y motivada, las razones por las cuales no existía disponibilidad espectral en la región cholulteca solicitada por la comunidad de San Bernardino Tlaxcalancingo, y de Santa María Zacatepec en Puebla. De igual forma, se solicita que se revise la normatividad vigente para que no sea utilizada como medio de

restricción y discriminación a los pueblos indígenas en su derecho a acceder a los medios de comunicación.

Ficha técnica:

Proposición presentada el 7 de abril de 2016

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al IFT a difundir los detalles técnicos de la no disponibilidad espectral en Cholula, Puebla.

Presentada por los diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión.

Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados el viernes 29 de abril de 2016.

Respuesta publicada el lunes 18 de julio de 2016.

Gaceta Parlamentaria, número 4503-VII, jueves 7 de abril de 2016. (1449).

Proposición que exhorta dictaminar las iniciativas de ley en materia de Desaparición Forzada de Personas

Proposición, presentada con el diputado Juan Romero Tenorio, en la que se exhorta a ambas Cámaras del Congreso de la Unión para que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional al artículo 73, fracción XXI, se discutan y dictaminen las iniciativas de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas que han sido previamente presentadas ante ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

Ficha técnica:

Proposición presentada el 4 de mayo de 2016

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a dictaminar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional al artículo 73 publicada el 10 de junio de 2015, las iniciativas de Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas.

Presentada por los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Juan Romero Tenorio, Morena.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 4531, miércoles 18 de mayo de 2016. (160)

IV.- Foros, conferencias y presentaciones

Los foros organizados en la Cámara de Diputados tienen la finalidad de analizar temas de interés para la ciudadanía a través de un diálogo plural con distintos actores de la sociedad y con el objetivo de incluir dichos temas en la agenda parlamentaria. Por considerarlo un asunto de interés para nuestra democracia, en febrero de este año organicé, junto con la Revista Zócalo, un foro para analizar el modelo de comunicación política electoral en el que participaron periodistas, legisladores y funcionarios públicos de distintos niveles. Asimismo, como Secretario de la Comisión de Radio y Televisión y preocupado por la situación en la que se encuentran las radios comunitarias e indígenas, me di a la tarea de organizar el foro “Marco legal y experiencias de las Radios comunitarias indígenas” en el que comunicadores indígenas, periodistas y miembros de la sociedad civil expusieron sus inquietudes ante legisladores, funcionarios y funcionarias del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). De igual forma, participe con intervenciones en los foros “La Participación Ciudadana en la Asamblea Constituyente”, “Construyendo Contrapesos” y el foro por el “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia”.

a) Organización de foros, conferencias y presentaciones

I.- Foro “El Modelo de Comunicación Política ¿En Riesgo?”

Fecha: 22 de febrero de 2016

Descripción:

En los últimos 25 años las fuerzas políticas han creado instituciones, leyes y regulaciones para consolidar los procesos electorales, fortalecer la confianza ciudadana en la participación política y transparentar el acceso de los partidos políticos a los recursos públicos. Sin

embargo, las decisiones emanadas de esas instituciones y los instrumentos aplicados para garantizar equidad en los comicios federales y estatales resultan todavía insuficientes porque entre la norma y su aplicación, prevalecen aspectos como la incidencia de las propias fuerzas políticas; las decisiones de las autoridades electorales y de los tribunales en esta materia; y por supuesto, los intereses económicos y políticos de los poderes fácticos que obstaculizan la consolidación real de la democracia en México.

En la reforma electoral de 2007, los partidos políticos aprobaron lo que llamaron “modelo de comunicación política”, con la idea de equilibrar el acceso de los partidos políticos a espacios de propaganda en la televisión y la radio, a través de los tiempos de Estado, con lo que se prohibió la compra-venta de mensajes electorales entre los partidos políticos y las empresas mediáticas durante las campañas electorales, ya que el dinero se había convertido en un mecanismo contrario a la equidad en los procesos electorales.

Además, se prohibió la promoción personal de los funcionarios públicos con recursos del erario. A pesar de las ventajas de ese “modelo”, desde su entrada en vigor los partidos mayoritarios han buscado minar su aplicación, con el consecuente beneplácito de los poderes fácticos, representados por los empresarios de los medios de comunicación.

El modelo de comunicación política electoral tiene tres características que hoy están en discusión: el dinero, el tiempo y el formato que se utilizará para este motivo. En este contexto varios partidos expresaron su intención de buscar la eliminación de ese “modelo”, incluso se afirmó que los 48 minutos de tiempos del Estado son demasiados y que había que reducirlos, lo cual constituye un verdadero desafío a la norma electoral actual, a la transparencia y equidad de las contiendas políticas y un retroceso para la democracia en este país.

De ahí que el Foro “El Modelo de Comunicación Política ¿en riesgo?” haya reunido a expertos en la materia, autoridades, legisladores, periodistas y comunicadores con el fin de

analizar la situación en la que se encuentra este “modelo” y advertir del riesgo que supondría su eliminación.

Cartel:



II.- Conferencia “Visión de los problemas geopolíticos y sociales del mundo”

Fecha: Miércoles 16 de marzo de 2016

Descripción:

Conferencia organizada en conjunto con el Club de Periodistas a cargo de Daniel Estulin, experto en relaciones internacionales, escritor e investigador rudo. En ella Estulin abordó los principales problemas de la geopolítica global a partir de un enfoque crítico en el que

destaca el papel de los think thanks, la Comisión Trilateral, el Council on Foreign Relation y el Club Bildelberg en la conformación de un Estado Policial Global que influye en organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas o el Fondo Monetario Internacional.

Cartel:



Foro “Marco legal y experiencias de las radios comunitarias e indígenas

Fecha: 30 de junio de 2016

Descripción:

En décadas recientes, una de las principales demandas de las comunidades y pueblos originarios e indígenas en México ha sido el acceso a los medios de comunicación. Desde la década de 1990 diversas investigaciones académicas constataron que la adquisición, operación y administración de las radios comunitarias es la herramienta más importante para la difusión de información, de sus lenguas y culturas, pero sobre todo para la organización social.

La reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión de 2013 albergó la promesa de democratización del sistema de medios de comunicación, así como la garantía de libre expresión y acceso a los medios para las comunidades indígenas y ciudadanía en general.

Pese a que en las leyes secundarias de la reforma constitucional se reservó el 10% de la banda de espectro de radiodifusión sonora que va de los 88 a los 108Mhz FM, para las concesiones de uso social y se les “otorgó” el 1% de la publicidad oficial, a la fecha esta reglamentación no parece ser lo suficientemente cercana a las necesidades indígenas para garantizar el derecho constitucional de acceso y operación de sus propios medios de comunicación a los pueblos y comunidades.

Por un lado, diversas denuncias se han suscitado a raíz de la incautación de equipos de transmisión de radios comunitarias y la persecución y amedrentamiento de sus animadores. Por otro, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) parece ser rebasado por las exigencias de las concesionarias de uso comercial o las denominadas independientes, al tildar de “ilegales” o “piratas” y emprender una campaña publicitaria en contra de la comunicación indígena y comunitaria sin concesión.

En ese sentido, el Foro “Marco legal y experiencias de las radios comunitarias e indígenas” fue una ventana abierta para conocer de manera más cercana la experiencia, marco legal y contexto en el que se encuentra la comunicación indígena y comunitaria a la luz de la aplicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Cartel:



FORO NACIONAL
Marco legal y experiencias
de las Radios Comunitarias
e Indígenas
2016 (14 de febrero a 2016)

8:00 **Mesa de registro**

8:30 **Inauguración**
Dip. **Vigilio Cabañero Pacheco**, jefe de la Secretaría de Gobernación del Poder Judicial Federal.
Vicecoordinador del Área Federativa del Ministerio de Regeneración Nacional (MORAN).
Mtro. **Gabriel Cuatrecasas Contreras Saldaña**, Coordinador Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Hector Camero Hinoj, Representante Nacional de la ANARIC México.
Dip. **Ricardo Nolasco García**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Ministerio de Regeneración Nacional (MORAN).

Mesa 1: **Medios (Dip. Ángel Hernández de la Peña)**

10:00 **Contexto social y político de las radios comunitarias e indígenas**
Radio comunitaria e indígena: teoría o la criminalización. **María Eugenia Chávez Fonseca**, ex Coordinadora Ejecutiva de la ANARIC México.
Del stereo a la reproducción. **Erik Coyot Lozada**, Radio Chichil, Tlaxcalancingo, Puebla.
Estrategias de organización. **José Valencia Oragaza**, representante de la Organización de Radios Comunitarias del Estado de Michoacán (ORCEM).
La utopía de la lengua materna y la identidad cultural. **Séverino Márquez García**, director Radio Araya, Santa María Tlahuipalapa, Morelos.
Igualdad de género en las radios comunitarias. **Elsa Castañeda Castro**, representante Red de Mujeres ANARIC.
Aplicación de la media móvil en el estudio etno de comunidad. **Melipalón Rincón Cruz Mijang**, Secretaria de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca.
Ronda de preguntas: 11:30 a 12:00

Mesa 2: **Medios (Dip. Ricardo Nolasco)**

13:00 **Dificultades para el acceso a recursos financieros de operación, investigación y crecimiento**
Estrategias de sostenibilidad. **Rosario Melchor Binos**, directora de Radio Sonora, Veracruz.
Argumento ante la posibilidad etno. **Melipalón Rincón Cruz Mijang**, Secretaria de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca.
Mesa para la discusión de contenidos pedagógicos en medios no indígenas. **Gustavo Murofian**, fundador y director de Ojo de Agua Comunicativos, Oaxaca.
Mesa para el acceso y la sostenibilidad de las radios. **Indalecio Benítez Morandegui**, representante Red de Radio Comunitaria Cuernavaca, Estado de México.
Acceso a recursos para pequeñas empresas e iniciativas de emprendimiento. **José Pedro Juárez Flores**, director de Innovación y Colaboración del Instituto Nacional de Emprendedores (INAEPO).
Ronda de preguntas: 14:00 a 14:30

14:30 **Lunch: 14:30 a 15:30**

Mesa 3: **Medios (Dip. Vigilio Cabañero Pacheco)**

15:30 **Lineamientos y situación de la LFTI en materia de radios comunitarias e indígenas**
Hector Camero Hinoj, representante nacional de la Asociación Mexicana de Radios Comunitarias (AMARIC).
Erik Rivera Velázquez, fundador Radio por la Diversidad, Igualdad y Sustentabilidad (REDISA).
Adriana Solórzano Fuentes, presidenta de la Asociación Mexicana de Defensoras de los Audiovisuales (AMDEVA).
José Carlos Flores Nolasco, coordinador y abogado, Defensor de Derechos Humanos.
Adriana Labandier Escamela, coordinadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Ronda de preguntas: 17:30 a 18:00

18:00 **Clausura (Dip. Vigilio Cabañero Pacheco y Dip. Ángel Hernández de la Peña)**

b) Participación en foros y presentaciones

La Participación Ciudadana en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Fecha: 29 de febrero de 2016

Descripción de la participación:

En esta participación se indica que la Reforma Política del Distrito Federal es el resultado de un largo y lento proceso que fue abanderado principalmente por las fuerzas de izquierda para la consecución de derechos plenos como entidad federativa. Sin embargo, se critican las reglas de operación de la Reforma Política ya que fueron el resultado de un pacto entre el Ejecutivo Federal y el Jefe de Gobierno, un pacto que impuso candados a la participación ciudadana e intentó cercar a la nueva y mayor fuerza política electoral de oposición en la capital de la República, MORENA.

Cartel:



Construyendo contrapesos. La necesidad de ampliar facultades del legislativo para controlar al Ejecutivo.

Fecha: 9 de marzo de 2016

Descripción de la participación

En esta participación se habló de la necesidad de evaluar y analizar el sistema de gobierno presidencial a través de un sistema que otorgue más facultades al poder legislativo. De ahí que, para alcanzar un legítimo equilibrio entre los tres poderes de la Unión, incluido, por supuesto, el poder Judicial, se vuelva fundamental avanzar hacia un marco institucional en el que prevalezca el ejercicio de contrapesos. A pesar de que la iniciativa de reforma al artículo 93 constitucional es un paso para tal objetivo, el contexto actual rebasa las facultades que otorga este artículo y nos obliga a buscar un rediseño del marco legal en aras de tener mayor control sobre el Ejecutivo.

Cartel:

Construyendo contrapesos. | **La necesidad de ampliar facultades del Poder Legislativo para investigar el actuar del Poder Ejecutivo.**

REFORMAS AL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Miércoles 9 de marzo de 2016

Zona "C" del edificio E de los Cristales

11:00 horas Inauguración

11:20 horas Conferencia magistral
Dr. Diego Valadés
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM

12:00 horas Mesa de discusión sobre la Iniciativa de reforma al artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

13:00 horas Clausura

Invita: Dip. Araceli Damián González

Presentación del libro “Marco constitucional para la soberanía nacional y energética”

Fecha: 25 de abril de 2016

Descripción de la participación:

En ella se retoman las palabras de los doctores Alberto Montoya, Jaime Cárdenas y del Senador Manuel Bartlett, colaboradores del libro, y se denuncia la ausencia de soberanía sobre nuestro territorio nacional que la Reforma Energética ha generado. Asimismo, se plantea si es posible no tener soberanía sobre el territorio y ser un país independiente. Finalmente, se critica el papel de los medios de comunicación al no proporcionar información respecto a las consecuencias en materia de soberanía nacional, intervención extranjera y daños al medioambiente que la Reforma Energética traerá consigo en las próximas décadas.

Cartel:

Logo de México, CSOP (Centro de Estudios y Opinión Pública) y MORENA.

El Grupo Parlamentario MORENA, a través de la Dip. Noemía Rocío Nahle García, tienen el agrado de invitarle a la presentación del libro.

Marco constitucional para la soberanía nacional y energética

PROGRAMA

- 09:45 Presentación de personalidades y organizaciones asistentes
- 10:00 Bienvenida y motivos de la convocatoria
Dip. Noemía Rocío Nahle García
- 10:15 Comentarios sobre el Libro:
Dr. Jaime Cárdenas García
- 10:45 Comentarios de los autores:
Sen. Manuel Bartlett Díaz y Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
- 11:45 Comentarios sobre el libro:
Dra. Victor Salazar Carrera
- 12:15 Comentarios y preguntas de los asistentes
- 12:30 Comentarios finales:
Dip. Noemía Rocío Nahle García

Lunes 25 de abril
Salón Legisladores, edificio "A" 2do. piso
10:00 horas

DESCARGAR LIBRO COMPLETO:
www.morena.gob.mx/portal/temas/temas/tema/El-Grupo-Parlamentario-del-Senado-Presenta-Comentarios-al-Libro-Marco-Constitucional-para-la-Soberania-Nacional-y-Energetica

Av. Congreso de la Unión #16, Cd. El Perote, Deleg. Veracruzano González
C.P. 15160, Cd. de México, Tel. 5628 1306 ext. 87441
E-mail en caso: 01800 738 4294

Foro “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia”

Fecha: 17 de mayo de 2016

Descripción de la participación:

En esta participación se denunció que en los últimos 20 años, se han registrado más de 1,200 asesinatos por homofobia en nuestro país, según el reporte más reciente de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH). Asimismo, se indicó que la violencia homicida es sólo una de las caras de un fenómeno que permea a nuestra sociedad entera y atraviesa todos los estratos sociales, todas las creencias y todas las ideologías. De igual forma se denunció que en México los medios de comunicación han ayudado a reforzar la “heterosexualidad masculina” como un modelo de sexualidad dominante “naturalizado”. A partir del cual se juzgan todas las demás manifestaciones u orientaciones como a-normales, incluso si, desde la década de 1960, los estudios académicos han mostrado las diferencias existentes entre la definición biológica del sexo y la construcción social del género.

Cartel:



morena

FORO Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia

PROGRAMA

- 9:30 am a 10:00 am **Mesa de Registro**
- 10:00 am a 11:00 am **Mesa Inaugural**
Diputado Virgilio Caballero (Vicecoordinador grupo parlamentario de morena)
Diputada Araceli Domínguez (morena)
Amaranta Gómez Rangelada (activista mujer)
Termitadys Villanueva (arte, diversidad sexual CEN morena)
Diputado René Sorfaluán (morena)
- 11:10 am a 12:20 pm **Mesa 1**
Políticas públicas y población LGBTI
Ponentes:
Dr. Jesús Rodríguez (DGDS GCDM)
Sra. Silvia Salazar Jiménez (activista Trans)
Dr. Jaime López Vela (Agenda LGBT A.C.)
CONAFRED
Moderador: Diputado Virgilio Caballero
- 12:30 pm a 1:20 pm **Mesa 2**
Derechos LGBTI en los estados
Ponentes:
Dr. Rodolfo Sierra (SCPH)
Amaranta Gómez Rangelada (activista mujer)
Termitadys Villanueva (arte, diversidad sexual CEN morena)
Moderador: Diputada Araceli Domínguez
- 1:30 pm a 2:20 pm **Mesa 3**
Educación e identidad sexual
Ponentes:
Dr. Néstor Salinas (UACH)
Dra. Rafaela Irujo (asesora de morena)
Pablo Ernesto Rábago Ramírez (Secretario Técnico del BHT)
Claudia García-Muñoz (Coordinadora Institucional UACH)
Dra. Irey Jesús Cruz Galindo (CONESTAV)
Moderador: Diputado René Sorfaluán
- 2:30 pm a 3:00 pm **Clausura**

Zona C, Edificio D, H. Cámara de diputados
Av. Congreso de la Unión no. 66, col. El Parque, Delegación, Venustiano Carranza

V.- Módulo de atención ciudadana

El módulo de atención ciudadana ha buscado canalizar a las instancias de gobierno correspondientes aquellas necesidades y problemáticas de la población de Azcapotzalco cuya resolución es pertinente. De igual forma, se han promovido actividades informativas y conferencias sobre temas de interés público. Finalmente, el módulo de atención ciudadana ha buscado incidir en su entorno cercano generando conciencia y reflexión sobre diversos temas a través de la difusión de información y de actividades lúdicas como el cine-debate.

Apoyo al Círculo de Reflexión Azcapotzalco:

Durante los meses de enero, febrero y marzo se realizaron en el Kiosco de San Juan Tlihuaca conferencias por parte del Círculo de Reflexión Azcapotzalco, integrante del Colectivo de Círculos de Reflexión del Buzón Ciudadano, donde apoyamos en la logística y la organización.

Ciclo de Ciencia Ficción:

Durante los meses de abril y mayo de este año se llevó a cabo un cine debate sobre ciencia ficción a partir del cual se analizó el papel de los medios de comunicación masiva, la ecología y el consumismo. Las películas proyectadas fueron: *Black Mirror: 15 millones de méritos* (2011), *The Truman Show* (1998), *Wall-E* (2008), *Matrix* (1999), *V de Venganza* (2006).

Conferencias sobre la Asamblea Constituyente:

El viernes 6 de mayo y el 1 de abril de 2016 se realizaron conferencias informativas sobre la importancia de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en la Delegación Azcapotzalco.

VI.- Apariciones en Medios

Las entrevistas y declaraciones en prensa escrita y en medios electrónicos, así como la aparición en programas de radio y televisión, tienen el objetivo de dar a conocer las actividades legislativas a la opinión pública. La creciente importancia que han adquirido los medios de comunicación en nuestras sociedades vuelve indispensable la utilización de estos espacios para informar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre la participación y las decisiones de los diputados. Aunque es en el recinto parlamentario donde tiene lugar el trabajo legislativo, debido a su alcance y su penetración, los medios de comunicación son uno de los principales instrumentos para que los depositarios de la soberanía popular conozcan la labor de sus representantes, analicen sus propuestas y valoren si las motivaciones de sus actos responden a intereses privados o al interés público.

Como Diputado Federal del Grupo Parlamentario de MORENA y como Secretario de la Comisión de Radio y Televisión, he buscado que mis intervenciones en la prensa sirvan para informar a la ciudadanía sobre nuestro trabajo parlamentario, pero también he intentado evidenciar los obstáculos que impiden la consolidación de nuestra democracia y que amenazan los derechos de la ciudadanía, en particular, el derecho a comunicar, la libertad de prensa y la libertad de expresión tanto de los periodistas, como de los medios públicos y sociales del país.

Descripción de las apariciones

Morena no recurrirá a escándalos: Virgilio caballero”

Medio: Excélsior

Fecha: 24/08/2015

Tipo de aparición: Entrevista

En la que se explica el papel que el Grupo Parlamentario de Morena debía cumplir en su primera legislatura en la Cámara de Diputados.

Alcanza Morena una curul en la presidencia de la Cámara de Diputados

Medio: El Financiero

Fecha: 29/08/2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se retoman las afirmaciones sobre la importancia de Morena como punto crítico en la legislativa que comenzaría el 1 de septiembre de 2015.

Presentan siete nuevas iniciativas para reformar diferentes normas

Medio: Alcaldes de México

Fecha: 18/09/2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se retoma la iniciativa que reforma distintas disposiciones a la Constitución Política para revocar, en cualquier tiempo, por medio del sufragio libre directo y secreto, el mandato popular.

Derecho de réplica, inconstitucional: Caballero; medios públicos operan como medios de publicidad gubernamental, acusa

Medio: Revolución Tres Punto Cero

Fecha: 15/09/2015

Tipo de aparición: Entrevista

Realizada en el marco de la instalación de la Comisión de Radio y Televisión” donde se manifiesta la inquietud de la situación en que se encuentran los medios públicos y se critica la judicialización del derecho de réplica.

IPN fabricó prototipo para migrar a señal digital que podría producirse en \$100 en vez de repartir teles: Caballero

Medio: Revolución Tres Punto Cero

Fecha: 22/10/2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se retoman las declaraciones donde se critica el reparto de televisiones como mecanismo para cumplir las exigencias de la Transición Digital Terrestre (TDT).

#Ley Fayad pretende acallar las voces críticas y legitimar Estado policiaco y militar: Virgilio Caballero

Medio: Revolución Tres Punto Cero

Fecha: 31/10/2015

Tipo de aparición: Entrevista

En la que se denuncia que la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Informáticos presentada por el senador Omar Fayad es una pretensión de legitimar el establecimiento de un Estado policiaco y militar.

Propone Morena exentar el IVA en la venta de libros

Medio: el Contribuyente

Fecha: 12/11/2015

Tipo de aparición: Nota

En la cual se retoma la iniciativa para modificar los artículos 2 A de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) con el fin de que la tasa cero se amplíe a la distribución y venta en librerías.

PRI prepara ley para censurar a AMLO en medios de comunicación

Medio: El Financiero

Fecha: 20/11/2015

Tipo de aparición: Entrevista

Donde se denuncia la posible modificación del modelo de comunicación política con el objetivo de afectar directamente a un actor político de oposición.

73 pasos del salario mínimo no sirven de nada a un trabajador: diputados

Medio: Noticias MVS

Fecha: 16/12/ 2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se retoman las críticas a la insuficiencia del salario mínimo valuado en 73 pesos.

Diputados aprueban desindexación del salario

Medio: Proceso

Fecha: 19/11/2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se retoman las declaraciones donde se respalda la desindexación del salario como una medida importante para avanzar hacia el aumento del salario mínimo.

Debaten en el Senado sobre nuevas normas de programación infantil

Medio: La Jornada

Fecha: 2/12/2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se retoman las críticas hacia las nuevas normas de programación infantil, las cuales dan una bocanada de aire fresco a las televisoras comerciales en un momento en el que los jóvenes prefieren plataformas como Netflix o YouTube.

Morena: Reforma Política del DF dará más poder a Mancera y EPN; en ALDF temen madrugada

Medio: Sin Embargo

Fecha: 4/12/2015

Tipo de aparición: Reportaje

En el que se incluyen las declaraciones respecto a la importancia de la Reforma Política del DF para construir una entidad autónoma y soberana, aunque se cuestiona la forma en que se integra la Asamblea Constituyente.

Advierte MORENA que diputados no aplazarán más discusión del Pensionisste

Medios: Noticias MVS

Fecha: 8/12/2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se critica el dictamen de la Comisión de Hacienda que separa el Pensionisste del ISSSTE debido a que pone en riesgo los ahorros de los trabajadores y termina de privatizar el sistema de pensiones.

Amarra MAM reforma para DF; Morena acusa intercambio de favores

Medio: La Silla Rota

Fecha: 08/12/2015

Tipo de aparición: Nota

En la que se cuestionan las condiciones en las que fue votada la Reforma política del DF en beneficio de los partidos que apoyaron el Pacto por México.

Los peros de la reforma que aplaza el apagón analógico

Medio: Noticias MVS

Fecha: 10/12/2015

Tipo de aparición: Reportaje

En el que se retoman las declaraciones donde se expresan algunas inquietudes respecto a la iniciativa que aplaza un año la Transición Digital a 350 repetidoras de concesionarios comerciales.

Enlace:

Va Morena por espacio en Comisión de Seguridad Nacional, “pluralidad evitará interpretaciones discrecionales”

Tipo de aparición: Nota

Medio: Revolución Tres Punto Cero

Fecha: 19/01/2016

Nota en la que se conforma sobre la iniciativa presentada en la Cámara de Diputados para que todos los partidos políticos tengan representación en las Comisiones Bicamerales.

Enlace:

Trunco como está, el Sistema Anticorrupción apoya la impunidad

Medio: Sin Embargo

Fecha: 27/01/2016

Tipo de aparición: Reportaje

Donde se retoman las declaraciones en las que se acusa que el paquete de leyes modificado del Sistema Anticorrupción permite al presidente tomar el poder de los órganos de fiscalización.

Enlace:

MORENA en San Lázaro rechazará Mando único: Virgilio Caballero

Medio: Noticias MVS

Fecha: 01/02/2016

Tipo de aparición: Nota

En las que se manifiesta la negativa a la imposición del mando único y a que las leyes del Sistema Anticorrupción beneficien a unos cuantos.

Entrevista con Virgilio Caballero

Entrevista realizada el 18 de mayo en Radio educación sobre la iniciativa de constituir una Comisión de la Verdad que investigue actos de corrupción del Titular del Ejecutivo Federal y otros ex presidentes de México.